

Bogotá D.C., 17 de julio de 2024

Doctora  
**ALINA GÓMEZ MEJÍA**  
Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad de la Calidad  
Ministerio de Educación Nacional

**Asunto:** Modificación del registro calificado del programa de Derecho para incluir la modalidad virtual (Radicado RD19225)

Estimada Doctora Gómez Mejía,

Mediante el radicado RD19225, se informó al Ministerio de Educación Nacional, a través de la plataforma nuevo SACES, la modificación del registro calificado del programa de Derecho para incorporar la modalidad virtual al registro calificado existente y vigente en modalidad presencial.

El programa de Derecho cuenta con un registro calificado vigente según la Resolución No. 7742 del 29 de julio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, la cual otorgó registro calificado para la modalidad presencial por un período de siete años. La modificación propuesta tiene como objetivo incluir la modalidad virtual.

Que, esta institución de Educación Superior presentó Pre radicado de las condiciones institucionales ante el Ministerio de Educación Nacional, y con fecha 4 de marzo de 2021, desde el despacho del Viceministerio de Educación Superior se recibió comunicación del Concepto Favorable en el cumplimiento de las condiciones de calidad institucionales presentado por la Fundación Universitaria San Mateo -San Mateo Educación Superior para Bogotá D.C.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.5.3.2.10.3, literal c, del Decreto 529 de 2024, esta modificación no requiere autorización por parte del Ministerio de Educación Nacional y podrá ser implementada por la institución una vez informada al Ministerio de Educación Nacional.

En consecuencia, la Fundación Universitaria San Mateo procederá a implementar esta modificación tras haberla informado según radicado RD19225 y que reiteramos mediante el presente oficio.

Agradezco su atención a la presente.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por  
Carlos Orlando Ferreira  
Pinzón  
Fecha: 2024.07.17 12:01:07  
-05'00'

CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN  
Representante Legal  
Fundación Universitaria San Mateo

